



DESCRIPCIÓN DE TRÁMITES

Universidad de Antioquia

Información del trámite:

Nombre: Solicitud de cancelación extemporánea de un curso de posgrado.	Código: FI-TR-18	Versión: 03
Dependencia responsable: Centro de Investigación y Posgrados	Correo electrónico de contacto: posgradosingeneria@udea.edu.co asunpos.ingenieria@udea.edu.co	
Teléfono (s): 604 219 55 84 604 219 55 13	Ubicación física: Ciudad Universitaria, Bloque 21 - 113	

Descripción (En qué consiste):

El trámite consiste en una solicitud dirigida al Comité de Asuntos Estudiantiles de Posgrado del Consejo de Facultad para solicitar cancelación de un curso cuando éste ha superado el 50% de la evaluación.

Dirigido a: Estudiante de posgrado de la Facultad de Ingeniería.

Pasos a seguir:

1. Descargar el formulario de solicitud en el portal web institucional, haciendo clic [AQUÍ](#).
2. **Para estudiantes de Maestría y Doctorado:** Solicitar Vo.Bo. del director del trabajo de grado y codirector (si está aprobado por el Comité de Posgrados).

Para estudiantes de especialización: Solicitar Vo.Bo. del coordinador académico del programa.

Importante: La solicitud del Vo.Bo. debe realizarse desde el correo institucional del estudiante (@udea.edu.co) al correo electrónico institucional de la persona que realizará el Vo.Bo (Se debe evidenciar el correo institucional).
3. Aval de los profesores de cada curso o cursos que desea cancelar. En este aval, cada profesor debe informar el porcentaje de avance y la nota a la fecha de solicitud.
4. Ingresar al aplicativo **SSOFI Ingeniería**, haciendo clic [AQUÍ](#) y seleccionar el **Comité de Posgrados**.
5. Adjuntar en PDF:
 - Formulario de solicitud con la debida justificación.
 - Vo.Bo. del director del trabajo de grado y codirector o coordinador del programa de especialización, según sea el caso.
 - Aval expedido desde correo institucional, de los profesores con los que tiene matriculados los cursos que desea cancelar, en este aval el profesor debe informar el porcentaje de avance y la nota a la fecha de solicitud de cancelación (se debe evidenciar el correo Institucional).
6. Esperar respuesta mediante correo electrónico y enviar notificación de recibo.

Tiempo promedio de respuesta:	Quince (15) días hábiles	
Costos y descripción del pago:	Ninguno.	
Requisitos y documentos:		
Requisitos (como mínimo):		
<ul style="list-style-type: none"> – Haber superado el 50% de evaluación del curso a cancelar. – Contar con una justificación de fuerza mayor para solicitar la cancelación del curso. 		
Documentos:		
<ul style="list-style-type: none"> – Según sea el caso: Vo.Bo. director de trabajo de grado y codirector (Maestría y Doctorado) o coordinador del programa académico (especialización) – Formulario de solicitud diligenciado. – Aval de los profesores de cada curso que desea cancelar. 		
Normativa asociada:		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acuerdo Superior 432 del 25 de noviembre de 2014. Por el cual se sustituye en su integridad el reglamento estudiantil para los programas de posgrado Acuerdo Superior 122 del 7 de julio de 2007. 		
Recuerde que:		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ El Comité de Asuntos Estudiantiles de Posgrado del Consejo de Facultad de Posgrado está programado semanalmente. Verificar en el portal los días de la reunión. ▪ El tiempo de respuesta de la solicitud se realizará dentro de los 15 días hábiles, después de la reunión del Comité de Asuntos Estudiantiles de Posgrado del Consejo de Facultad. 		
Trámites y servicios relacionados:		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Solicitud cancelación extemporánea de semestre (FI-TR-19). 		
<p>Elaboró: Eliana Yaneira Prisco Henao Auxiliar administrativa de Comité Centro de Investigación y Posgrados Facultad de Ingeniería</p>	<p>Revisó: Verónica Jaramillo Gallego Analista de Procesos División de Estrategia y Organización</p>	<p>Aprobó: Natalia Gaviria Gómez Jefe de Centro Centro de Investigación y Posgrados Facultad de Ingeniería</p>
<p>Fecha: 14-AGO-2024</p>	<p>Fecha: 20-AGO-2024</p>	<p>Fecha: 30-AGO-2024</p>